

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

Relación PROVISIONAL de aspirantes ADMITIDOS

CATEGORÍA: FEA DERMATOLOGIA MEDICO - QUIRURGICA Y VEN. CONVOCATORIA: SAN/51/2008

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAPACIDAD
ACEBO MARIÑAS, ELVIRA	72027767R	LIBRE	
ARNAL CARDENAL, ELENA	20217310B	LIBRE	
GARCIA SALCES, INES	13983698C	LIBRE	
GONZALEZ LOPEZ, MARCOS ANTONIO	11423993P	LIBRE	
HIDALGO GARCIA, YOLANDA	11433984V	LIBRE	
LOPEZ-ESCOBAR GARCIA-PRENDES, MARIA	09430591Q	LIBRE	
MARCELLAN FERNANDEZ, MARIA	72476336R	LIBRE	
SALAS MARTINEZ, ANA M.	13784026B	LIBRE	

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CATEGORÍA: FEA DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VEN. CONVOCATORIA: SAN/51/2008

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causas de exclusión
No hay aspirantes excluidos.				

09/13125

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Endocrinología y Nutrición de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/52/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre).

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Endocrinología y Nutrición de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/52/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de las citada convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

Relación PROVISIONAL de aspirantes ADMITIDOS

CATEGORÍA: FEA ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION CONVOCATORIA: SAN/52/2008

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAPACIDAD
DIEZ MUÑOZ-ALIQUE, MARGARITA	09800239P	LIBRE	
GARCIA GOMEZ, M DEL CASTAÑAR	45571081P	LIBRE	
PIEDRA LEON, MARIA	20211511P	LIBRE	
SANGIL MONROY, IRENE	78495010N	LIBRE	
VAZQUEZ SALVI, LUIS ALBERTO	07856235X	LIBRE	

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CATEGORÍA: FEA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN CONVOCATORIA: SAN/52/2008

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causas de exclusión
No hay aspirantes excluidos.				

09/13126

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Farmacia Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/53/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre).

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Farmacia Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/53/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de las citada convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

Relación PROVISIONAL de aspirantes ADMITIDOS
CATEGORÍA: FEA FARMACIA HOSPITALARIA CONVOCATORIA: SAN/53/2008

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAPACIDAD
ARANDA GARCÍA, ANA	34803339S	LIBRE	
AYESTARAN GONZALEZ, MARIA BLANCA	20195855S	LIBRE	
CALABOZO FREILE, MARIA BELEN	11959958G	LIBRE	
CASADO CASUSO, SILVIA	30671294N	LIBRE	
CASAS ARRATE, JAVIER	30665440T	LIBRE	
DOBRITO PALLEZ, ANA MARIA	07012269Y	LIBRE	
DOMINGUEZ MENENDEZ, JOSE ANTONIO	45676300W	LIBRE	
FERNANDEZ DIAZ, ELENA	16063553P	LIBRE	
FERNANDEZ POUSA, ANTONIO	72722605D	LIBRE	
FRUTOS PEREZ-SURIO, ALBERTO	25477190K	LIBRE	
FUSTER SANJURJO, LUCIA	44820999W	LIBRE	
GIMENEZ PODEROS, TERESA	25472727W	LIBRE	
GOMEZ TIJERO, NAROA	45663592J	LIBRE	
GUINDEL JIMENEZ, C ONCEPCION	03874924E	LIBRE	
ILLARO URANGA, AITZIBER	14263436D	LIBRE	
LAFUENTE GONZALEZ, MARTA	21459476Q	LIBRE	
LOMBERA SAEZ, LAURA	78889444W	LIBRE	
LORENZO MARTIN, SILVIA	45676876A	LIBRE	
MARTINEZ CALLEJO, VIRGINIA	20205323F	LIBRE	
MARTINEZ CRESPO, ALEJANDRO	33435432X	LIBRE	
MATILLA GARCIA, ELENA	70869841X	LIBRE	
MAYORGA PEREZ, JESUS FRANCISCO	45682047E	LIBRE	
MIRANDA DOMINGUEZ, TANIA	78930601Y	LIBRE	
PIEDRA SANCHEZ, FERNANDO	13758343L	LIBRE	
PRIETO SÁNCHEZ, RAQUEL	30631761Q	LIBRE	
URIARTE ESTEFANIA, FERNANDO	20187408D	LIBRE	
VALDUEZA BENEITEZ, JULIO ANTONIO	11953782S	LIBRE	
VELASCO DE LAS HERAS, MARIA NIEVES	11947720W	LIBRE	
VICENTE HERRERO, JAVIER	70869812G	LIBRE	

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CATEGORÍA: FEA FARMACIA HOSPITALARIA
CONVOCATORIA: SAN/53/2008

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causas de exclusión
REVILLA CUESTA, NATALIA	71267813J	LIBRE		Falta de pago derechos de examen. No acredita la situación de desempleo en los términos previstos en la Base 3.7, o falta compulsada de cartilla de demandante de empleo, o cartilla expedida con menos de un mes de antelación a publicación de la convocatoria.
SUÁREZ RODRÍGUEZ, ANA	53529596V	LIBRE		Falta de firma de la solicitud.

09/13127

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Hematología y Hemoterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/54/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre).

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Hematología y Hemoterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/54/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de la citada convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.